

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REITERACIÓN DE LA NECESIDAD DE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE LA GUARDIA CIVIL EN CANTABRIA TENGA CUBIERTAS TODAS LAS PLAZAS PREVISTAS Y VACANTES Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO-VOX. [10L/4300-0437]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0437, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox, relativa a reiteración de la necesidad de realizar las gestiones necesarias para que la Guardia Civil en Cantabria tenga cubiertas todas las plazas previstas y vacantes y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de febrero de 2023

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0437]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Cantabria, en su sesión plenaria del 21 de octubre de 2019, aprobó por unanimidad de todos los grupos una Proposición no de Ley relativa a la realización urgente de todas las gestiones para cubrir las plazas previstas y vacantes de la Guardia Civil en Cantabria, además de adoptar las medidas necesarias para dotar de medios personales suficientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Cantabria.

Desde entonces, se desconocen las gestiones realizadas por el gobierno regional para exigir al Ministerio que dote del personal necesario a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que prestan servicio en Cantabria.

Según las propias asociaciones de Guardias Civiles, en la región son necesarios entre 150 y 200 Guardias Civiles para cubrir las plazas vacantes en la actualidad, siendo las zonas rurales y despobladas las más afectadas por esta falta de miembros de seguridad del Estado.

Asimismo, el Balance de Criminalidad del Ministerio del Interior del tercer trimestre de 2022 (últimos datos disponibles), certifican un aumento de los hechos delictivos en la región.

Los hurtos han aumentado un 38,6% en los primeros nueve meses de 2022 si se compara con el mismo periodo de 2021; al igual que los robos con violencia e intimidación que han crecido un 35,8%.

En cuanto a los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones, estos han aumentado un 15,6%, con 1.222 en este periodo frente a los 1.057 del anterior.



También se han incrementado los delitos graves y menos graves de lesiones y riña tumultuaria en un 44,1 % y los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en un 26,2 %.

En definitiva, en el tercer trimestre de 2022, las infracciones penales en Cantabria han crecido un 27,7 % comparado con el mismo periodo del año anterior.

Este tipo de infracciones penales, repartidas por toda la Comunidad, aumentan la inseguridad ciudadana y provocan la necesidad de incrementar las plantillas de Guardia Civil y Policía Nacional de nuestra región con el fin de contener las infracciones y prevalecer la seguridad.

Aunque sí que es cierto que no solo las zonas rurales están sufriendo esta debilidad en cuanto a seguridad. Ciudades como Santander o Torrelavega, donde tampoco están cubiertas todas las plazas de Policía Nacional, han visto crecer también las infracciones penales. En Santander, lo han hecho en un 28 % durante el tercer trimestre de 2022 y en Torrelavega un 35 % en ese mismo periodo del pasado año.

Algunos Cuarteles de la Guardia Civil en las zonas rurales de Cantabria solo atienden al público una vez a la semana y la falta de Agentes provoca que no todos los pueblos dispongan de la seguridad que merecen. A pesar del altísimo esfuerzo que realizan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, no alcanzan a cubrir toda la superficie regional.

Con el fin de lograr una mejora de los niveles de seguridad de los ciudadanos, a la vez que se satisfacen sus necesidades de auxilio, información y atención, desde Vox consideramos que el Parlamento debe reiterar al Gobierno de España la necesidad de cubrir todas las plazas vacantes y previstas tanto de Guardia Civil como de Policía Nacional en el territorio de Cantabria.

Los datos señalados en esta exposición de motivos son altamente preocupantes y se debe exigir a las autoridades competentes que, con la mayor celeridad, actúen y busquen soluciones adecuadas para paliar la ola de infracciones que padece Cantabria.

Por los motivos anteriormente expuestos, el Grupo Parlamentario Mixto-Vox presenta para su debate y posterior aprobación si procede la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria reitera la necesidad de que se realicen de forma urgente las gestiones que sean necesarias ante el Gobierno de España para que la Guardia Civil en Cantabria tengan cubiertas todas las plazas previstas y vacantes en la actualidad.

2. El Parlamento de Cantabria reitera al Gobierno de España que adopte las medidas necesarias para dotar de medios personales suficientes a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en Cantabria con el fin de invertir la tendencia ascendente de inseguridad que sufre la región.

Santander, 15 de febrero de 2023.

Fdo.: Grupo Parlamentario Mixto."